



Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de trabajo la Junta de Coordinación Política del 9 de noviembre de 2005

La reunión inició a las 14:00 horas, con la presencia del Diputado Pablo Gómez Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Dip. Emilio Chuayffet Chemor, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Dip. José González Morfín, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Jesús Martínez Álvarez y los diputados Wintilo Vega Murillo, José Antonio De la Vega Asmitía, Eduardo Espinoza Pérez, Luis Antonio González Roldán, Pedro Vázquez González, así como el Presidente de la CONAGO y el Gobernador de Coahuila, Enrique Martínez y Martínez, el Gobernador del Estado de Colima, Jesús Silverio Cavazos, el Gobernador del Estado de Campeche, Jorge Carlos Hurtado, el Gobernador del Estado de Chihuahua, José Reyes Baeza, el Gobernador de Durango, Ismael Alfredo Hernández, el Gobernador del Estado de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio, el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, el Gobernador del Estado de Nuevo León, José Natividad González Parás, el Gobernador del Estado de Puebla, Mario Marín Torres, el Gobernador del Estado de Quintana Roo, Félix Arturo González Canto, el Gobernador del Estado de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, así como representantes de los gobernadores de los Estados de Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Baja California, Tabasco, y Sonora, el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román y el Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Alfredo Del Valle Espinosa.

Dio inicio la reunión de trabajo

El Presidente de la CONAGO y Gobernador del Estado de Coahuila, Enrique Martínez y Martínez, llevó a cabo la exposición de motivos de la reunión:

El tema que ocupa a todos es precisamente el Presupuesto de Egresos de la Federación, y la inquietud fundada del Régimen Fiscal de PEMEX que al plantearse como está, afecta la economía de los Estados. Todos sabemos que se ofreció por parte del Gobierno Federal, que el nuevo Régimen Fiscal de PEMEX no afectaría las economías, los recursos de los gobiernos estatales, no sería en detrimento de, y lamentablemente nos preocupa mucho ver que así.

Como ustedes saben, dentro de la CONAGO hay una Comisión de Hacienda que preside el Gobernador José Reyes Baeza, de Chihuahua y es quien iniciará los planteamientos, Diputado.

El Gobernador del Estado de Chihuahua, José Reyes Baeza: Agradecer a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política que nos permitan estar esta tarde con ustedes, hacer estas reflexiones importantísimas para las entidades federativas que representamos cada uno de los aquí presentes;



Junta de Coordinación Política

Como bien lo expresó el señor gobernador de Coahuila, con motivo de la aprobación del nuevo Régimen Fiscal de PEMEX, se derivan una serie de asuntos de interés de los gobernadores y por supuesto del Poder Legislativo y en particular de la Cámara de Diputados.

Este proceso de acuerdos, de concertación y finalmente de aprobación del texto de la Ley del Nuevo Régimen Fiscal de PEMEX, motivó, obligó la participación y el consenso por parte de las autoridades de Petróleos Mexicanos, con los diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios y también, por supuesto, debemos decir que un proceso de acercamiento con las entidades federativas, y en todas estas reuniones, tanto autoridades de Petróleos Mexicanos como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos expresaron a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados de la República, el compromiso de que en ningún momento la aprobación, la entrada en vigor del Nuevo Régimen Fiscal habría de impactar negativamente. En cuanto a los ingresos de los Estados de la República se refiere, por cuanto los recursos del Aprovechamiento de Recursos Excedentes (ARE), ó los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF). Este fue un tema que se abordó, a través de los gobernadores y por supuesto de los propios diputados de cada Estado de la República con los líderes de las fracciones parlamentarias en la Cámara.

Sucede ahora, que después de aprobado el Régimen Fiscal y después de hacer una serie de números, de ejercicios en relación a cómo podremos o cómo pudiéramos las entidades federativas cumplir con las expectativas de ingreso para el próximo año, nos estamos quedando cortos, y finalmente esto tendría en el corto plazo, de no modificarse sustancialmente la conformación parcial del presupuesto, un impacto severo negativo en el Ejercicio Presupuestal y en el cumplimiento de las responsabilidades, de las metas que cada Estado de la República tiene en diferentes áreas, particularmente en materia de infraestructura.

El año que transcurre tenemos además de participaciones, dos grandes rubros que le permiten a los Estados cumplir con estas responsabilidades.

Uno de ellos, lo concerniente al ARE, que si bien, es cierto ha sido un año especial extraordinario, que permitirá a los Estados, al cierre del Ejercicio, tener más, menos un ingreso distribuible entre todas las entidades federativas de \$23 mil millones de pesos, y por concepto del PAFEF, de acuerdo a lo aprobado al inicio de este año en el Presupuesto, tendremos los Estados una distribución de \$17 mil millones de pesos, cantidad que no ha variado desde el año 2003, 2004, 2005, ha sido exactamente la misma cantidad asignada en el presupuesto por concepto de PAFEF.

La sumatoria de estos dos grandes rubros, apartados, es de 40 mil millones de pesos que vamos a tener como ingreso los Gobiernos de los Estados para el cumplimiento de todas estas metas que ya señalé.



Junta de Coordinación Política

El tema ahora es cómo lograr que en el 2006, los Estados de la República, por lo menos logremos el cumplimiento de ingresos similar a lo que habremos de tener este año.

Ante el Nuevo Régimen Fiscal y la desaparición del ARE en el texto de esta Nueva Ley, se incorpora una figura similar en el Presupuesto de Egresos por llamarle un mini ARE, que así lo hemos venido comentando coloquialmente entre los gobernadores, una figura que permite a los Gobiernos de los Estados tener un ingreso del 6.5 % de los excedentes, pero con motivo de la aprobación de los 36 dólares y medio por barril de petróleo, se reducen sustancialmente las posibilidades reales de que haya excedentes de petróleo, como los hemos tenido este año.

En este orden de ideas, a través de esta figura similar al ARE del 6.5 %, estimamos que a los Estados de la República habrán de correspondernos en el Ejercicio 2006, alrededor de \$1,700 o 2 mil millones de pesos, cuando este año ascenderá seguramente el ARE a \$23 mil millones de pesos. Caemos a \$1,700 millones de pesos.

Si nos remontamos al otro gran rubro que es el PAFEF, de \$17 mil millones de pesos, hay una propuesta de incremento a \$22 mil 500 millones de pesos. Estamos haciendo una sumatoria de que en estos dos grandes conceptos, 22 mil 500 millones más 2 mil millones de pesos, vamos calculando números de 1,700 a 2 mil millones, nos vamos a 24 mil 500 millones de pesos, estamos hablando de que nos quedamos cortos en 15 mil 500 millones de pesos.

En ese orden de ideas y bajo esa reflexión, el año 2006, respecto a los ingresos que vamos a tener o que hemos tenido los Estados de la República, por concepto de ARE y de PAFEF.

Ahora el problema es que en términos reales resulta que la aprobación del nuevo Régimen Fiscal sí tiene un impacto negativo, un impacto real, severo, en los ingresos en las finanzas estatales.

Entonces el planteamiento respetuoso de los gobernadores presentes y también de los ausentes, porque llevamos la voz de ellos, nos han autorizado para hacerlo, de los diferentes partidos políticos, **es que por la vía del PAFEF, se busque la manera de un incremento como se estableció en las negociaciones del Nuevo Régimen Fiscal de PEMEX, un incremento en términos reales, sustantivo en relación a otros años, particularmente al 2005, de 17 mil a 38 mil millones de pesos. ¿Por qué 38 mil millones de pesos? Porque con este incremento a 38 mil millones de pesos más los 2 mil millones del pequeño ARE al que hemos hecho referencia, apenas logramos igualar en el ingreso 2006, a los ingresos que hemos tenido y que vamos a tener al cierre del Ejercicio en diciembre de este año.**



Junta de Coordinación Política

Queremos apelar, pues al compromiso de la Junta de Coordinación Política, de todos los diputados de las diferentes entidades federativas en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados, para que logremos que finalmente en esta composición, en esta aprobación del Nuevo Régimen Fiscal, que es un tema que todos hemos validado, como una condición para lograr el fortalecimiento de las finanzas de esta paraestatal tan importante para el país; no permita que luego nos vayamos quedando rezagados. Los Estados de la República y con ello violentar los términos sustanciales del federalismo mexicano. Yo creo que no nada más debemos permitir o debemos impulsar en el futuro que tengamos incrementos en términos reales cada año, que esa es la aspiración legítima de los mexicanos en cada entidad; no está no solamente sucediendo este supuesto de un incremento en términos reales, sino en realidad estamos teniendo un decremento sustancial que realmente nos impacta severamente en las finanzas.

Más allá de lo que se pueda decir, más allá del debate público en relación a los números y las cifras, la realidad es que faltan por lo menos 15 mil millones de pesos para que los Estados de la República logremos tener un ingreso igual, ya no un incremento real, un ingreso igual al año 2005.

Hay algunas otras variables que seguramente mis compañeros gobernadores habrán de aportar a esta primera exposición de un servidor.

Yo termino agradeciendo sentidamente esta posibilidad de estar con ustedes y pedir su participación, respaldo, solidaridad y que busquemos la manera técnicamente de respaldar esta propuesta que hacemos respetuosamente los gobernadores del país, por supuesto, sin descuidar otros rubros sustantivos también de la actividad pública tanto del Gobierno de la República como de los Estados del país.

Muchas gracias.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Diputado Emilio Chuayffet Chemor, comentó: Que el Grupo Parlamentario del PRI ha hecho suya la propuesta de los Gobernadores de los Estados del país, a través de la Presidencia de CONAGO y de la Comisión de Hacienda de la propia CONAGO. Lo hacemos con base en un compromiso que estableció el Secretario de Hacienda con los Gobiernos de los Estados, muy puntualmente como lo ha dicho el Gobernador del Estado de Chihuahua, para no afectar los recursos estatales con la aprobación del Nuevo Régimen Fiscal de PEMEX.

Nosotros creemos, porque así lo hemos platicado con otras fuerzas políticas, que la aprobación del presupuesto depende en buena medida, del cumplimiento de los acuerdos no sólo unos acuerdos, sino de todos los acuerdos que en el tránsito del ejercicio de la programación - presupuestación, se han dado en el país.

De tal manera que quiero expresar nuestra convicción de que la equidad que refleja el planteamiento de los gobernadores, es compartida por la fracción a la que represento.



Junta de Coordinación Política

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Diputado José González Morfín manifestó: Agradezco mucho la oportunidad de poder compartir esta mesa con todos los Gobernadores que hoy nos acompañan, me da mucho gusto que estén aquí y que podamos hablar de estos temas tan importantes para el país, para las finanzas públicas y de muchas necesidades que tenemos.

Yo quisiera decir primero, que vemos con toda responsabilidad y que vamos a analizar las cifras del documento que nos hicieron llegar y a atender el planteamiento que aquí se hace.

Yo lo que quisiera comentar es que según algunos ejercicios que nosotros hemos hecho, en ninguno de los casos se está hablando de que los Estados y municipios pudieran recibir en términos reales menos recursos de los que recibieron en el año que está por concluir. Daría simplemente algunos datos.

De la propuesta que envió el Ejecutivo, a la que en este momento se está discutiendo en el Senado sobre la Ley de Ingresos, ya estamos hablando de 28 mil millones adicionales de ingresos tributarios, esto fue algo que aquí se vio en la Cámara de Diputados, que fueron subestimaciones de Hacienda o ingresos adicionales que se llevaron a la Ley por otros conceptos. De esos 28 mil millones de pesos, a aportaciones y participaciones de los Estados les corresponden 10 mil 49, éstos ya están en este momento en la Ley de Ingresos que se está discutiendo en el Senado. Son exactamente 7 mil 983 por concepto de participaciones y 2 mil 66 por concepto de aportaciones. Ya estamos hablando ahí de que hay 10 mil 49 millones de pesos adicionales.

Yo estaba viendo el planteamiento original del Ejecutivo antes del PAFEF, que durante muchísimos años ha venido en blanco y que es la Cámara de Diputados la que asigna el monto y antes de los excedentes petroleros, que es un dato no cierto, de que la propuesta que llegó del Ejecutivo ya traía en transferencias federales a Estados y municipios un pequeño incremento: mil 500 millones de pesos respecto del año pasado. Para el presupuesto del año 2005 fueron 599 mil millones, y en este Presupuesto vienen 600 mil 770 millones de pesos, sin considerar todavía el PAFEF.

Entonces finalmente yo creo que aquí en la Cámara de Diputados tendremos que encontrar la forma de establecer de consenso, por lo menos esta es la idea del Grupo Parlamentario del PAN, que pudiéramos encontrar consenso en cómo poder distribuir o repartir los recursos adicionales que se generaron con la aprobación de la Ley de Ingresos pasada, la Ley de Ingresos que en este momento se discute en el Senado y que podamos atender todas estas necesidades.

Una por supuesto, es la de los Estados a través del PAFEF. Hay muchos otros temas: educación, carreteras, ciencia y tecnología, seguridad y yo espero que podamos encontrar la forma de llegar a algunos equilibrios sobre este tema, pero yo sí quería decir que sí es



Junta de Coordinación Política

voluntad del Grupo Parlamentario del PAN de que los Estados y municipios no reciban en el Presupuesto 2006 menos recursos en términos reales que los que recibieron en el 2005.

El cómo tendremos que encontrarlo, yo por eso señalaba simplemente que ahí hay ahorita 10 mil 50 millones de pesos que no están en la propuesta del Ejecutivo y que ya tendrán que adicionarse, porque son ingresos adicionales tributarios que se establecieron por las decisiones que aquí tomamos en la Cámara de Diputados. Entonces yo ofrezco que haremos un análisis del documento que nos entregan.

Yo tenía la impresión de que en este primer año no afectaría el nuevo Régimen Fiscal de PEMEX a las finanzas de los Estados, porque yo lo entendía como una, yo entiendo como que las Tesorerías de la Federación y de las cinco entidades que son PEMEX, CFE, Luz y Fuerza, ISSSTE e IMSS, son como que vasos comunicantes y que en la medida en que se aprobó el nuevo Régimen Fiscal de PEMEX, hay 23 mil millones de pesos menos de derechos que va a pagar PEMEX y que esto significaba que en términos de saneamiento financiero para PEMEX son 23 mil millones de pesos menos que se va a endeudar y 23 mil millones de pesos más que se va a endeudar la Tesorería de la Federación por darse esta transferencia.

Sin embargo, yo acepto analizar con la gente que nos apoya en esto, el documento que nos entregan a ver si realmente tiene un impacto económico el nuevo Régimen Fiscal de PEMEX sobre las finanzas de los Estados y municipios y en los próximos días habremos de concluir aquí con la negociación final del Presupuesto de Egresos y yo sí podría decirles que es de interés nuestro, que bajo ninguna circunstancia vayan a quedar los Estados y municipios por debajo en términos reales, de lo que fue el 2005.

El Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, el Diputado Jesús Martínez Álvarez expuso:

En primer lugar celebro el que se haya llevado a cabo esta reunión, porque permite de una manera transparente y con argumentos, saber cuál es exactamente la postura de los señores Gobernadores y de los propios diputados a través de la Junta de Coordinación Política.

Creo que ninguno de los presentes, tanto Gobernadores como legisladores, estamos en desacuerdo en la necesidad de que hace falta un nuevo Régimen Fiscal para PEMEX y por otra parte, los argumentos que ha dado el señor Gobernador del Estado de Chihuahua creo que son claros, son contundentes, que nos obliga como legisladores a tratar no de buscar si son millones más, millones a un Presupuesto que vamos a aprobar en breve, sino que nos obliga a hacer un ejercicio que es factible, en donde efectivamente este nuevo Régimen Fiscal de PEMEX que todos aprobamos, no traiga como consecuencia la disminución de los recursos a los Estados y a los municipios.



Junta de Coordinación Política

Yo no quisiera, señor Presidente, señores Gobernadores y compañeros diputados, que en esta reunión no se estableciera por lo menos un compromiso de inicio en la siguiente forma:

Nosotros como integrantes del Grupo Parlamentario de Convergencia, habiendo ya escuchado el planteamiento claro, que además lo hemos conocido a través de los medios de comunicación, de oficios que nos han enviado de la propia CONAGO, la Comisión de Presupuesto hiciera los ejercicios necesarios que cumplieran con el objetivo de que dentro de los márgenes que nos podemos mover, pudiéramos tener el planteamiento en donde no se vieran disminuidos los recursos a las entidades federativas y a los municipios.

Creo yo que hay elementos suficientes, hay manera sin afectar absolutamente ningún otro de los rubros del Presupuesto que son prioritarios, en donde podamos nosotros, en un ejercicio interno dentro de la Comisión que corresponde, que es la de Presupuesto, presentar las alternativas que pudieran dar respuesta a este planteamiento.

El Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, el Diputado Pedro Vázquez González comentó:

Desde luego que al escuchar el planteamiento de parte de los señores Gobernadores queremos dejar constancia de que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo decidió apoyar este nuevo Régimen Fiscal de PEMEX con el compromiso precisamente que no se afectarían a las entidades federativas. Ese fue un compromiso y por eso decidimos apoyar el nuevo Régimen Fiscal de PEMEX.

En ese sentido, estamos obligados todos a avanzar en los acuerdos la Cámara de Diputados, Gobernadores y el Ejecutivo Federal, tendremos que trabajar de manera conjunta el planteamiento, de tal manera que haya una respuesta favorable que permita – insisto mucho en esto, en no afectar las finanzas como fue el acuerdo- al sumarnos todos a este nuevo Régimen Fiscal de PEMEX.

En este sentido, la población está esperando que la Cámara de Diputados siga proporcionando a las entidades federativas recursos que son necesarios para el desarrollo de cada una de las entidades. Con este compromiso es como trabajaremos en los días y en las comisiones de dictamen respectivo por parte del Partido del Trabajo.

El Diputado Luis Antonio González Roldán, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PVEM adujo:

Me permito expresar a nombre del Partido Verde Ecologista de México, que mi Grupo Parlamentario comparte plenamente y se sensibiliza con la propuesta realizada por ustedes y ante los ámbitos competentes mi Grupo Parlamentario analizará profundamente, congruente con los argumentos expuestos, tratando de evitar una disminución que ante las entidades cause agravio a sus poblaciones.



Junta de Coordinación Política

Observaremos y seremos muy cuidadosos en la forma en la cual se destinen los ingresos resultantes del derecho sobre los hidrocarburos; lo relativo al PAFEF y el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública a las entidades federativas.

El Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD expuso que:

En lo que concierne al PRD quisiera muy esquemáticamente plantear antes que todo la naturaleza del problema, porque de lo contrario será muy difícil resolverlo.

El nuevo Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos, que ha sido aprobado en el Senado el día de ayer, con una reserva en donde no hay coincidencia entre la Cámara y el Senado, pero que no tiene relevancia puesto que se trata de un asunto de otra naturaleza, que no corresponde a una ley de derechos y que será enviada probablemente mañana al propio Ejecutivo Federal, o pasado mañana para que se promulgue, disminuye el cobro de Derechos del Gobierno Federal y aumenta los ingresos propios de Petróleos Mexicanos. En otras palabras, aumenta el déficit del Gobierno Federal y aumenta el superávit de los organismos y empresas del Estado.

Según el cálculo de 36.50 dólares por barril de petróleo y si esto no tiene modificación - que la tendrá pero que no la podemos calcular con precisión en este momento- estamos hablando de más de 31 mil millones de pesos, pero esos 31 mil millones de pesos van a aparecer en los Estados financieros del organismo PEMEX, a menos de que la Cámara de Diputados le dé en el Presupuesto, ya que se trata de un organismo sujeto a control presupuestal directo, 31 mil millones de pesos de aumento a Petróleos Mexicanos. Esta sería la forma, pero entonces cómo sustituir y de dónde, 31 mil millones de pesos del gasto gubernamental o bien, no darle nada a PEMEX y convertir la reforma fiscal de Petróleos Mexicanos en algo cosmético, que va a aparecer en sus estados financieros pero no en el gasto efectivo de este organismo público tan importante para el futuro de México, para el presente y el futuro de México.

Nosotros proponemos que se le dé apenas los 31 mil millones de pesos, porque eso es lo que le corresponde y esa es la idea del nuevo Régimen Fiscal y no hacer simplemente una modificación enteramente cosmética en los Estados financieros para obtener algo que no tiene en realidad una importancia mayor.

Pero la Cámara tiene grandes problemas, porque recibió un presupuesto muy recortado y recuerdo a los ciudadanos gobernadores y secretarios de finanzas aquí presentes, ustedes lo saben muy bien, que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación llegó con una afinación de cero pesos para el PAFEF, así que tenemos que hacer entonces una aportación de cerca de 20 mil millones más 31 mil millones, pero hay recortes muy importantes en educación, el campo, en inversión pública, y todo eso lo tiene que resolver la Cámara, porque no hemos recibido del Ejecutivo ninguna propuesta de modificación de



Junta de Coordinación Política

su proyecto original en materia presupuestal, ninguna, ni siquiera para un fondo de reconstrucción del Sureste.

No tenemos tampoco una evaluación del posible costo del Estado en general del Estado Mexicano, llámese Municipios, Estados, Federación, para hacerle frente a la necesidad de reconstruir, no solamente bienes de propiedad pública, sino también de vivienda, de campos de cultivo, de instalaciones productivas de los ejidatarios, de los pequeños campesinos; no tenemos una evaluación de esto, pero sabemos que debe en el presupuesto haber asignaciones para este propósito.

Y vivimos en una situación un poco complicada, difícil y aceptamos, nosotros aceptamos que hay una repercusión con el nuevo Régimen Fiscal de PEMEX en los ingresos de los Estados, por concepto de reparto de los derechos procedentes del petróleo.

La gran pregunta es: ¿por cuenta de quién tiene que ser cubierto esto? El PAFEF fue una idea en el presupuesto en la LVII Legislatura, ustedes lo saben muy bien, que es para compensar desequilibrios, cargas de gasto, es un subsidio, sin tomar en cuenta la palabra subsidio como algo peyorativo que a veces se usa, sino como algo que es además de la distribución de fondos fiscales, por razones de ley, de otros instrumentos jurídicos, de manera directa por la Cámara, pero no se ha regularizado esto a nivel del proyecto enviado por el Ejecutivo y por lo tanto la Cámara siempre tiene que buscar modificar la Ley de Ingresos, el cálculo de ingreso para poder servir éste y otras más cosas. Esta es la situación.

Entonces, nosotros estamos de acuerdo en que haya que utilizar el PAFEF, que ya es un instrumento presupuestal, para corregir las iniquidades que puedan surgir nuevas y entonces el problema está en dónde tenemos que recortar y éste es un debate pues con el gobierno federal y es una tarea que tiene que realizar la Cámara, pero lo mismo podemos decirlo para otras muchas cosas que vienen, algunas en ceros en el proyecto, de programas que ya existían o disminuciones a las universidades de donde ustedes son gobernadores, en algunos casos son de 20, de 30, hasta de 35% del subsidio federal y tenemos un proyecto de 11 mil 800 millones presentado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con la cual yo en lo personal estoy completamente de acuerdo.

Entonces, yo pienso que estos días, estas horas, porque esto ya es casi una cuestión de horas, de las horas que quedan de este día, para ver si el día de mañana puede haber algo más claro, en la que en efecto, las prioridades de unos y de otros en el seno de la representación nacional, suelen ser algo diferentes. Este es el problema.

Por lo que al PRD respecta, nosotros haremos el mayor esfuerzo, ténganlo seguro, para tratar de que esta nueva situación, que finalmente no va a mejorar la situación económica, pero sí el aspecto financiero de PEMEX, no tenga que ser pagada por cuenta de las entidades federativas del país. Haremos un esfuerzo en la medida de nuestra



Junta de Coordinación Política

fuerza política, que como ustedes saben, aquí el más grande no es tan grande, todos son chicos, pensando en las mayorías absolutas que se requieren para aprobar cualquier cosa, la realidad del país que está dictada por los electores y que merece, por tanto, el mayor respeto de los políticos.

Y para finalizar el Gobernador del Estado de Chihuahua, José Reyes Baeza comentó:

Una reflexión en términos del apunto que hacía el señor diputado González Morfín, el tema de participación, el envío que hace el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos específicamente, hay una disminución de la propuesta del Ejecutivo en términos reales en materia de participaciones, de 290 mil 332 millones de pesos de 2005 a 282 mil millones de pesos, lo que hace ahora la Cámara es recomponer esta omisión de casi 10 mil millones de pesos, sí, efectivamente hay una aportación de 10 mil millones de pesos por la vía de participaciones pero lo que hace es compensar lo que el Ejecutivo no envió como parte de las participaciones pues, en la Iniciativa de Presupuesto que llevó a la Cámara y, por otro lado, el que venga en ceros en lo que hace al PAFEF, pero dejar la libertad para el acuerdo y la negociación política de las diferentes fracciones de la Cámara y ahora lo que a nosotros nos interesa es que se busquen las opciones, alternativas viables que sean posibles en función de los pesos y centavos que tiene el Presupuesto y la Ley de Ingresos, debe haber una relación directa entre ingreso y gasto, pues no podemos gastar más de lo que tenemos como expectativa de ingresos el próximo año.

¿Qué vamos a hacer entonces? Bueno pues el planteamiento respetuoso a todos ustedes es que se exploren estas opciones, pero finalmente bajo la premisa de que si en esto alguien perdió o debe perder, pues que no seamos los Estados de la República porque el compromiso de Hacienda y el compromiso de PEMEX con nosotros, fue en esos términos muy puntuales, que los Estados de la República no habíamos de tener un decremento en los ingresos respecto al 2005 y nosotros entramos en esa dinámica de acuerdos y negociación, confiamos entonces y confiamos ahora, creímos entonces y creemos ahora que efectivamente los acuerdos que se deriven de la Cámara, permitirán pues honrar en la palabra no sólo del Ejecutivo sino también de la propia Junta de Coordinación Política, cuando momentos antes de la aprobación de la Ley hubo la solidaridad de los propios integrantes de la Junta para buscar alternativas de cómo pudiésemos tener un incremento real, sustantivo en lo que hace al PAFEF.

Termino haciendo la reflexión de que habrá seguramente bajo la óptica de especialistas, técnicos, profesionales de la Cámara, de derivarse una serie de alternativas reales para buscar este tema. Una de ellas, que nosotros no hemos explorado, es la que se consigna en el Artículo 256 de la Ley Federal de Derechos que establece que PEMEX estará obligado al pago anual del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización y luego establece una serie de reglas en una tabla cuando el precio del barril, desde 22 dólares en adelante.



Junta de Coordinación Política

Estimamos que bajo las reglas de esta tabla, PEMEX deba pagarle al Gobierno de la República 39 mil 823 millones de pesos, si estamos hablando de un diferencial de 15 mil, bueno pues sería una alternativa pensar que de éstos recursos que PEMEX da para el Gobierno Federal, se puede otorgar un 30% de esos recursos a las Entidades Federativas del país para compensar lo que no fuera posible hacer por la vía del pasaje.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

Dip. Pablo Gómez Álvarez
Presidente de la Junta de Coordinación
Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. José González Morfín
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Jorge Kahwagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

PA

Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Convergencia